En sesión celebrada el día 22 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a llegar a un acuerdo de cofinanciación con el Ayuntamiento de Beriáin para acometer la renovación del sistema de calefacción y agua caliente sanitaria del Colegio Público Comarcal de Beriáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara, y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

El Colegio Público Comarcal de Beriáin ha podido desarrollar en 2017 una inversión importante destinada fundamentalmente a la mejora de su envolvente térmica y a la renovación de cubiertas, con un coste total de 507.000 euros. La subvención otorgada por el Gobierno de Navarra (480.000 euros) ha servido para cubrir la mayor parte de dicha inversión, corriendo el resto a cargo del Ayuntamiento de dicha localidad.

En la visita girada por la Comisión de Educación de este Parlamento el día 17 de enero del presente año los parlamentarios asistentes pudimos examinar con satisfacción la corrección y adecuación de las obras realizadas. Sin embargo, y a la vez, pudimos verificar cómo todavía quedan por realizar inversiones importantes para dejar el conjunto de sus edificios en adecuadas condiciones de uso.

Estas inversiones pendientes se resumen en los cuatro apartados siguientes: calefacción, carpinterías, fachadas (a pesar de optar por la solución más económica, el importe de la subvención no ha llegado para cubrir todas las fachadas) y cubiertas (se han renovado las más deterioradas y de fibrocemento, pero aún quedan otras, también deterioradas y sin aislamiento adecuado).

De todas ellas, la que aparenta ser más urgente es la calefacción. La actual instalación presenta problemas importantes, como son los siguientes:

• Una antigüedad superior a los 45 años, con una sola reforma realizada (cambio de gasóleo a gas natural).

• La existencia de un módulo estropeado, así como el hecho de que el intercambiador de placas está insuficientemente dimensionado, lo que redunda en que el calor llegue de forma insuficiente a algunas partes del edificio, con el consiguiente perjuicio a profesores y alumnos.

• El cuadro eléctrico no cumple con el Reglamento de Baja Tensión.

• La red de distribución está muy deteriorada, con constantes fugas que obligan al vaciado del circuito y el apagado de la calefacción cada vez que se producen, con las consiguientes afecciones al alumnado y profesorado durante el tiempo del arreglo.

• La carencia de aislamiento en los colectores genera que el agua caliente llegue a menor temperatura que la deseable a los radiadores.

• La falta de control de temperatura exterior en alguna zona, que obliga a un régimen de funcionamiento continuo, con el consiguiente derroche de calor.

Todo ello obliga a la sustitución completa del sistema, para lo que los técnicos municipales han estimado un gasto de 223.200 euros. Queda clara la necesidad y urgencia de acometer esta reforma. Se han aislado la mayoría de las fachadas y cubiertas, pero si falla la calefacción, y debe ser una circunstancia nada infrecuente que ocurra, de poco sirve la inversión realizada.

Otro aspecto a considerar es que la renovación del sistema solo puede hacerse en verano, y ello por dos razones evidentes: no puede suprimirse la calefacción y el agua caliente durante los meses de utilización del centro, y las molestias que, de otra manera, producirían las obras a sus usuarios. Eso lleva a que existe una ventana, este verano de 2018, para realizarla. De otro modo, habría que aplazarla hasta 2019, con el riesgo que ello puede suponer para el buen devenir del próximo curso escolar.

Por todo ello, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente propuesta de resolución:

Se insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que, si la subvención que se propone en esta moción para la renovación del sistema de calefacción y ACS del Colegio Público Comarcal de Beriáin debe implementarse a través de un acuerdo de cofinanciación con el Ayuntamiento de dicha localidad, se alcance dicho acuerdo de forma urgente y de modo, en todo caso, para que las obras pueda ejecutarse durante el verano del presente año 2018.

2. Que, si no es imprescindible tal acuerdo de cofinanciación, se financie la totalidad del gasto previsto para la renovación del sistema de calefacción y ACS del citado Colegio Público Comarcal de Beriáin.

3. Que prevea con cargo a los Presupuestos de 2018 la subvención que cubra el importe que corresponda del gasto referido anteriormente.

En Pamplona, a 18 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa